



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **0052** -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO; **27 ENE 2023**

VISTO:

El Informe N° 0044-2023-MIDAGRI-PESCS-1606 del Director de Infraestructura Agraria y Riego, sobre "Solicita aprobación vía acto resolutivo Expediente Técnico saldos de obra Meta 2023 del proyecto - Mejoramiento y Ampliación de Canales de Irrigación del Valle Interandino de Chincho, Distrito de Chincho - Angaraes - Huancavelica - CUI 2104591"; y el proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, creado mediante Decreto Supremo N° 072-82-PCM cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, establece que " ... Son Funciones de la Dirección Ejecutiva del PESCS, entre otros.- Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ... ";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0096-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, del 28 de marzo de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de Saldos de Obra Meta 2022 del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Canales de Irrigación del Valle Interandino de Chincho, Distrito de Chincho - Angaraes - Huancavelica", con CUI N° 2104591, con los valores referenciales del VR1 (Ejecución por contrata), ascendente a S/. 2'741,519.11; y el VR2



(Ejecución Presupuestaria Directa), ascendente a S/. 2'419,049.00, por el plazo de ejecución de 75 días calendarios, conforme a los considerandos allí expuestos;

Que, el Expediente Técnico Saldos de obra **Meta 2023** del Proyecto: “**Mejoramiento y Ampliación de Canales de Irrigación del Valle Interandino de Chincho, Distrito de Chincho - Angaraes – Huancavelica**”, con Código Único de Inversiones N° 2104591, según los documentos del visto, contiene la siguiente descripción: **Tomo I:** Ficha Técnica.- Memoria Descriptiva.- Memoria Descriptiva Meta 2023.- Descripción Técnica de las Obras Civiles.- Presupuesto de Obra.- Desagregado de Gastos Generales VR2.- Desagregado de Supervisión de Obra VR2.- Desagregado de Gastos de Liquidación.- Relación de Materiales e Insumos.- Programación y Cronograma Valorizado.- Programación Físico.- Fórmula Polinómica.- Especificaciones Técnicas .-**Tomo II:** Presupuesto.- Relación de Insumos.- Análisis de Costos Unitarios.-Cronograma de Programación de Obra.- **Tomo III:** Especificaciones Técnicas.- **Tomo IV:** Planos Topográficos y Obras de Arte.- Asimismo, se encuentra enmarcado dentro de los parámetros establecidos por el Capítulo I (Elaboración, Supervisión y Aprobación de Expedientes Técnicos), de la Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PESCS-1606 – Directiva para la Aprobación de Expedientes Técnicos, Ejecución y Liquidación de Obras por Administración Directa en el Proyecto Especial Sierra Centro Sur”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0108-2020-MINAGRI-PESCS-1601;

Que, según el Informe N° 0044-2023-MIDAGRI-PESCS-1606, el Director de Infraestructura Agraria y Riego, Ing. Francisco De La Cruz Ayala, señala lo siguiente: “ ... **ANTECEDENTES:**

- 1.1. la obra se encuentra paralizada desde el 17/06/2017, cuyo avance físico financiero al 12/08/2021 es de 63.1 % que representa S/8'173.336.00 soles con respecto al presupuesto total y con respecto a la ejecución física de la obra se tiene un avance de 86.5%.
- 1.2. Mediante Resolución Directoral N° 050-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, se aprueba el Expediente Técnico de Saldos de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN DEL VALLE INTER ANDINO DE CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAVELICA.", con Código Único de Inversiones N° 2104591; con un Presupuesto VR2 de S/. 5' 403,924.94 y un plazo de ejecución de 150 días calendarios.
- 1.3. Con fecha 20/01/2023, mediante INFORME N° 018-2023-MIDAGRI-PESCS-1611, se remite el Expediente Técnico para realizar la evaluación y aprobación del Expediente Técnico de Saldo de Obra 2023
- 1.4. El director Zonal de Huancavelica, mediante el INFORME N° 018-2023-MIDAGRI-PESCS-1611, de fecha 20 de enero del 2023, remite “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN DEL VALLE INTERANDINO DE CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAVELICA” - CUI N° 2104591, solicitado mediante la Hoja de ruta N° 00000430-2023-PESCS, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° { SEQ Cuadro_N°_ * ARABIC }: Resumen del Presupuesto Saldo 2023



Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio(S/.)	Parcial(S/.)
01	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO				1,890,123.42
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				271,408.77
01.02	SECTOR DE RIEGO: URALLA - SACCSAC				0.00
01.03	SECTOR DE RIEGO: CALICANTO- UCHCOPAMPA				19,987.10
01.04	SECTOR DE RIEGO: HUANCHUY				34,556.52
01.05	SECTOR DE RIEGO: ANDABAMBA				660,701.03
01.06	SECTOR DE RIEGO: LA FLORIDA				119,576.34
01.07	SECTOR DE RIEGO: LLAMOCTACHI				161,236.51
01.08	SECTOR DE RIEGO: SANTA INES - SILLCO - MAYUCCATOS				397,974.28
01.09	SECTOR DE RIEGO: MAQUINHUYO				50,734.37
01.10	SECTOR DE RIEGO: SANTA ROSA- TINCUY				184,951.49
02	MITIGACION DE RIEGO Y DESASTRE				37,656.00
03	MITIGACION AMBIENTAL				12,761.27
04	SEGURIDAD EN OBRA				18,817.38
05	PLAN DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DEL COVID-19				10,671.16
06	COMPONENTE SOCIAL				81,573.54
	Costo Directo			S/	2,031,719.79
	Gastos Generales	13.15% CD		S/	267,266.78
	SUBTOTAL			S/	2,298,986.57
	I.G.V. (Insumos y servicios)	18.00%		S/	240,758.34
	VALOR REFERENCIAL			S/	2,539,744.91
	Gastos de Supervisión	4.50% VR		S/	114,402.11
	Gastos de Liquidación			S/	45,108.00
	Gastos de Gestión de proyecto			S/	46,074.67
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			S/	2,745,328.69

Son: Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos veinte ocho con 69/100 Soles.

- 1.5. El Presupuesto Total de Obra que incluye el Costo Directo de Obra, Gastos Generales, Gastos de Supervisión de Obra y Gestión de Proyecto con precios referenciales al mes de diciembre 2021, asciende a S/. 2'745.328.69 (Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos veinte ocho con 69/100 Soles).

2. **ANÁLISIS:**

- 2.1. El Proyecto de Inversión con CUI N° 2104591 – “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN DEL VALLE INTERANDINO DE CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCVELICA” beneficiará a 1026 beneficiarios, mejorando la capacidad de riego en un total de 755 hectáreas de riego.
- 2.2. De acuerdo a lo mencionado por el Ing. WILMER HUANCAHUARI PALOMINO en el INFORME N° 018-2023-MIDAGRI-PESCS-1611, de fecha 20 de enero de 2023, el cual menciona “(..) Para la formulación del Expediente Técnico Meta 2023, del proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN DEL VALLE INTER ANDINO DE CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO-ANGARAES-HUANCAVELICA.”, se ha tomado en cuenta todos los Estudios Básicos (Topográfico, Hidrológico, Mecánica de Suelos, Geología, Riesgos, Social, Ambiental - IGA y Memoria de Calculo) y demás Componentes (Memoria Descriptiva, Metrados, Diseño Estructural, Diseño Hidráulico, Análisis de Precios Unitarios, Fórmula Polinómica, Especificaciones Técnicas y Otros) del Expediente Técnico Primigenio Aprobado mediante Resolución Directoral N° 050-2022-MIDAGRI- PESCS-1601, que aprueba el Expediente Técnico de Saldos de la obra: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN DEL VALLE INTERANDINO DE CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCVELICA.”, con Código Único de Inversiones N° 2104591; las mismas que son parte integrante del Expediente Técnico Meta 2023.”;



por tanto, este cumple con los requerimientos técnicos mínimos por lo que se encuentra apto para su **aprobación vía acto resolutivo**.

3. **CONCLUSIONES:**

3.1. Luego de verificado el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión con CUI N° 2104591 – “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN DEL VALLE INTERANDINO DE CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCVELICA” **cumple con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la DIRECTIVA N° 003-2022-MINAGRI-PESCS-1601** por lo que se encuentra apto para su **aprobación vía acto resolutivo**.

4. **RECOMENDACIONES:**

4.1. **Aprobar vía acto resolutivo el Expediente Técnico** del Proyecto de Inversión con CUI N° 2104591 – “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN DEL VALLE INTERANDINO DE CHINCHO, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCVELICA” de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de costos del Presupuesto 2023

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio(S/.)	Parcial (S/.)
01	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO				1,950,529.42
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				271,405.77
01.02	SECTOR DE RIEGO: URALLA - SACCSAC				0.00
01.03	SECTOR DE RIEGO: CALICANTO- UCHCOPAMPA				19,687.10
01.04	SECTOR DE RIEGO: HUANCHUY				34,556.52
01.05	SECTOR DE RIEGO: ANDABAMBA				660,701.83
01.06	SECTOR DE RIEGO: LA FLORIDA				119,576.34
01.07	SECTOR DE RIEGO: LLAMOCTACHI				151,236.51
01.08	SECTOR DE RIEGO: SANTA INES - SILLCO - MAYUCCATOS				397,974.29
01.09	SECTOR DE RIEGO: MAQUINHUAYO				50,734.37
01.10	SECTOR DE RIEGO: SANTA ROSA- TINCUY				184,951.49
02	MITIGACION DE RIEGO Y DESASTRE				37,050.00
03	MITIGACION AMBIENTAL				12,781.27
04	SEGURIDAD EN OBRA				18,817.38
05	PLAN DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DEL COVID-19				10,671.18
06	COMPONENTE SOCIAL				81,575.94
Costo Directo					S/ 2,031,718.79
Gastos Generales 13.15% CD					S/ 267,266.78
SUBTOTAL					S/ 2,298,985.57
I.G.V. (Insumos y servicios) 18.00%					S/ 240,758.34
VALOR REFERENCIAL					S/ 2,539,743.91
Gastos de Supervisión 4.50% VR					S/ 114,402.11
Gastos de Liquidación					S/ 45,108.00
Gastos de Gestión de proyecto					S/ 46,074.67
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					S/ 2,745,328.69

Resumen de presupuesto analítico por específica de gastos meta 2023.- En esta parte se aprecia un cuadro con las respectivas específicas de gastos,, con un total de S/. 2'745'328.69

Plazo de ejecución : 150 días calendarios
 Modalidad de Ejecución : ADMINISTRACIÓN DIRECTA ...”;

Con el visado del Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0001-2023-MIDAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Expediente Técnico de saldo de obra **Meta 2023** del Proyecto: **Mejoramiento y Ampliación de Canales de Irrigación del Valle Interandino de Chincho, Distrito de Chincho - Angaraes – Huancavelica**", con Código Único de Inversiones N° 2104591, conforme al siguiente detalle:

Ubicación:

Departamento : Huancavelica.
Provincia : Angaraes.
Distrito : Chincho.
Comunidades : Uralla - Sacacsac, Calicanto - Uchcopampa, Huanchuy, Andabamba, La Florida, Llamocctachi, Santa Ines - Sillco - Mayuccatos, Maquinhuayo, y Santa Rosa - Tincuy.

Valor Referencial Meta 2023:

VR2 : **S/. 2'745,328.69 Soles (Ejecución Presupuestaria Directa).**

Modalidad de Ejecución Presupuestal:

Ejecución Presupuestaria Directa: (VR2): S/. 2'745,328.69.

Plazo de Ejecución : **150 días calendarios.**

Resumen de las Metas Físicas 2023:

ACTIVIDADES PRELIMINARES.

Están el campamento, almacén, cartel de identificación, movilización de equipos, y fletes.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE CONDUCCION EN LOS 9 SECTORES

SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: CALICANTO – UCHCOPAMPA

Metas físicas

- CAPTACIÓN TIPO VENTANA

• SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: HUANCHUY

Metas físicas

- CAPTACIÓN TIPO VENTANA
- DESARENADOR (01 und)

SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: ANDABAMBA

Metas físicas

- DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE CAUCE L=360.00 m
- MURO DE PROTECCIÓN CON CONCRETO CICLÓPEOL= 100.00 m
- MURO DE PROTECCION CON GAVIÓN L= 33.00 m
- MURO DE PROTECCION CON GAVIÓN L= 230.00 m
- DESARENADOR (01 und)
- MEJORAMIENTO DE CANAL TRAPEZOIDAL L=33.00 m (Prog: 0+400- 0+433)



- MEJORAMIENTO DE CANAL TRAPEZOIDAL L=145.00 m (Prog: 0+435 - 0+580)
- MEJORAMIENTO DE CANAL TRAPEZOIDAL L=169.00 m (Prog: 0+586 - 0+755)
- MEJORAMIENTO DE CANAL CON TUBERIA L=405.00 m (prog: 1+695 al 2+100)
- MEJORAMIENTO DE CANAL CON TUBERIA L=420.00 m (prog: 2+900 al 3+320)
- TRANSICIÓN (02 und)
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO I (06 und)
- TOMA LATERAL TIPO I (03 und)
- TOMA LATERAL TIPO II (15 und)
- PASE PEATONAL (01 und)
- BADÉN L=6.00 m (01 und)
- ALMACENAMIENTO DE MATERIAL EXCEDENTE

• **SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: LA FLORIDA**

Metas físicas

- DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE CAUCE L=100.00 m
- DESARENADOR (01 und)
- MEJORAMIENTO DE CANAL TRAPEZOIDAL L=260.00 m (Prog: 0+220- 0+480)
- MURO DE PROTECCIÓN CON CONCRETO CICLÓPEOL= 30 m
- MURO DE PROTECCION TIPO GAVIÓN L= 40.00 m
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO I (05 und)
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO II (04 und)
- TOMA LATERAL TIPO I (01 und)
- TOMA LATERAL TIPO II (02 und)
- CÁMARA DISIPADORA DE ENERGÍA (01 und)
- ALMACENAMIENTO DE MATERIAL EXCEDENTE

• **SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: LLAMOCTACHI**

Metas físicas

- DESARENADOR (01 und)
- CANAL TRAPEZOIDAL L=289.00 m
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO I (04 und)
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO II (07 und)
- TOMA LATERAL TIPO I (04 und)
- TOMA LATERAL TIPO II (14 und)
- **SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: SILLCO SANTA INES- MAYUCCATOS**

Metas físicas

- DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO L=630.00 m
- DESARENADOR (02 und)
- MEJORAMIENTO DE CANAL CON TUBERIA L=394.00 m (Prog: 2+186 al 2+580)
- MEJORAMIENTO DE CANAL CON TUBERIA L=374.00 m (Prog: 4+041 al 4+415)
- MEJORAMIENTO DE CANAL RECTANGULAR L=62.00 m (Prog: 5+308 - 5+370)
- MEJORAMIENTO DE CANAL CON TUBERIA L=130.00 m (Prog: 5+370 al 5+500)
- MEJORAMIENTO DE CANAL CON TUBERIA L=100.00 m (Prog: 6+060 al 6+160)
- MURO DE PROTECCION TIPO GAVIÓN L= 8.00 m (02 und)
- MURO DE PROTECCION TIPO GAVIÓN L= 5.00 m (02 und)
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO I (12 und)
- TOMA LATERAL TIPO I (02 und)
- TOMA LATERAL TIPO III (01 und)



- CANOA L=15.00 m (02 und)
- PASE VEHICULAR L=5.0 m (01 und)
- CÁMARA DE REUNIÓN (02 und)
- ALMACENAMIENTO DE MATERIAL EXCEDENTE

• **SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: MAQUINHUA YO**

Metas físicas

- DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE CAUCE L=100.00 m
- REHABILITACIÓN DE CAPTACION LATERAL
- REHABILITACIÓN DE DESARENADOR
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO III (27 und)
- MEJORAMIENTO DE CÁMARA DE INSPECCIÓN (35 und)
- MURO DE PROTECCIÓN CON CONCRETO CICLÓPEO EN ACUEDUCTO L=9.75m
- MURO DE PROTECCIÓN CON CONCRETO CICLÓPEO EN ACUEDUCTO L=7.00m
- ALMACENAMIENTO DE MATERIAL EXCEDENTE

• **SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR DE RIEGO: SANTA ROSA -TINCUY**

Metas físicas

- DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE CAUCE L=460.00 m
- MEJORAMIENTO DE CANAL DE TIERRA L=220.00 m
- REHABILITACIÓN DE CAPTACION LATERAL
- REHABILITACIÓN DE DESARENADOR
- REHABILITACIÓN DE CANAL TRAPEZOIDAL L=137.00 m (Prog: 1+550 - 1+687)
- MEJORAMIENTO DE CANAL TRAPEZOIDAL L=100.00 m (Prog: 1+687 - 1+787)
- REHABILITACIÓN DE CANAL TRAPEZOIDAL L=71.00 m (Prog: 1+787 - 1+858)
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO I (28 und)
- REHABILITACIÓN DE TOMA LATERAL TIPO III (02 und)
- TOMA LATERAL TIPO I (08 und)
- CANOA L=5.00 m (01 und)
- CÁMARA DE INSPECCIÓN (09 und)

- MURO DE PROTECCIÓN CON CONCRETO CICLÓPEO EN ACUEDUCTO L=12.00 m
- MURO DE PROTECCIÓN CON CONCRETO CICLÓPEO EN ACUEDUCTO L=14.50 m
- MURO DE PROTECCIÓN CON CONCRETO CICLÓPEO EN ACUEDUCTO L=12.00 m

- ALMACENAMIENTO DE MATERIAL EXCEDENTE

Presupuesto Analítico de Costos (PAC) - VR2 - Meta 2023.

ESPECIF. GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- PERSONAL	570,805.16
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- BIENES	1,108,340.35
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- SERVICIOS	1,066,183.18
	TOTAL SI.	2,745,328.69





Artículo 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Dirección Zonal de Huancavelica, Órgano de Control Institucional, así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO

Ray
Joel D. Gómez Ccorqhua
DIRECTOR EJECUTIVO

